



FORO DE  
LOS PUEBLOS  
INDÍGENAS  
EN EL FIDA

Informe resumido de los talleres  
regionales de consulta celebrados en  
África, Asia, América Latina y el  
Caribe, y el Pacífico



## Informe resumido de los talleres regionales que se organizaron para preparar la tercera reunión mundial del Foro de los Pueblos Indígenas en el FIDA

### Cuestiones fundamentales y recomendaciones

**Introducción.** A finales de 2016, se celebraron cuatro talleres de consulta regionales en África, Asia, América Latina y el Pacífico para preparar la tercera reunión mundial del Foro de los Pueblos Indígenas en el FIDA.

Los talleres reunieron a representantes de organizaciones, instituciones y comunidades de pueblos indígenas; organizaciones nacionales y regionales que participan en proyectos financiados por el FIDA; personal del Fondo; asociados del Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas; miembros del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas (UNPFII), y representantes gubernamentales.

Los talleres regionales, cuya orientación temática general se basaba en el empoderamiento económico de los pueblos indígenas, con especial atención a las mujeres y los jóvenes, tenían como objetivos:

- Intercambiar conocimientos y experiencias sobre buenas prácticas de empoderamiento económico de los pueblos indígenas que valoran y aprovechan las características singulares de estos pueblos, sus conocimientos tradicionales, sus culturas y sus recursos naturales como sus activos.
- Determinar los desafíos, en lo tocante a sus identidades, conocimientos y aspiraciones, a los que se enfrentan los pueblos indígenas al tratar de lograr el empoderamiento económico.
- Determinar oportunidades que permitan consolidar las buenas prácticas como soluciones duraderas para el futuro y los elementos correspondientes de las estrategias regionales con objeto de mejorar el apoyo del FIDA a los pueblos indígenas.
- Analizar y formular recomendaciones orientadas a la adopción de medidas sobre el tema del Foro de 2017.

Durante los cuatro talleres, los participantes también evaluaron los avances en la aplicación de la Política de Actuación del FIDA en Relación con los Pueblos Indígenas y examinaron además los progresos logrados en la puesta en práctica de los planes de acción y las recomendaciones acordados en 2015 en la segunda reunión mundial del Foro de los Pueblos Indígenas en el FIDA. Asimismo, prepararon la participación regional en la tercera reunión mundial del Foro, que está previsto que se celebre en Roma, en la Sede del FIDA, los días 10 y 13 de febrero de 2017, coincidiendo con el Consejo de Gobernadores del FIDA.

Las visitas sobre el terreno a proyectos respaldados por el FIDA y por el Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas se realizaron en El Salvador y en Camboya, respectivamente.

#### Los talleres regionales

**Taller regional de África**, Brazzaville (Congo), del 5 al 7 de diciembre de 2016, organizado por la Organisation pour le Développement et les Droits Humains au Congo (ODDHC) y el Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA).

**Taller regional de Asia**, Siem Reap (Camboya), del 22 al 26 de noviembre de 2016, organizado por Asia Indigenous Peoples' Pact (AIPP), la Organización de los Pueblos Indígenas de Camboya (CIPO), el IWGIA y la Organización para Promover la Cultura Kui (OPKC).

**Taller regional de América Latina**, San Salvador (El Salvador), del 22 al 27 de noviembre de 2016, organizado por el Centro para la Autonomía y Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CADPI), el Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS), el Consejo Indígena de Centro América (CICA), el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC) y el IWGIA.

**Taller regional del Pacífico**, Pacific Harbour (Fiji), 21 y 22 de noviembre de 2016, organizado por la Red de Organizaciones Campesinas de las Islas del Pacífico (PIFON) y el IWGIA.

**Cuestiones comunes planteadas en los talleres.** En los talleres regionales, los participantes pusieron en común los desafíos y las oportunidades que se planteaban respecto del empoderamiento económico de los pueblos indígenas, así como las enseñanzas extraídas de la asociación con el FIDA.

Los sistemas económicos tradicionales y locales de los pueblos indígenas se caracterizan por la diversidad de las actividades económicas familiares en pequeña escala, la reglamentación de los territorios, el uso sostenible de los recursos naturales y la responsabilidad social dentro de las comunidades locales. Se trata de aspectos inherentes a la vida de los pueblos indígenas.

Si bien es cierto que en muchos países los pueblos indígenas participan activamente en el desarrollo económico, el efecto que esto tiene en la mejora de su bienestar suele ser imperceptible. Sus sistemas económicos soportan cada vez más presión para adaptarse a un programa que se define a nivel mundial, y siguen teniendo que hacer frente a desafíos y violaciones de sus derechos sociales y económicos, lo cual les impide acceder a los procesos de desarrollo y a las oportunidades económicas.

Una de las cuestiones fundamentales es el acceso a los mercados, y los productores indígenas tienen poco control sobre los precios de los productos a causa de su limitado poder de negociación. El acceso al crédito, un factor decisivo para emprender una idea de negocio, también es reducido, especialmente por las altas tasa de interés. Además, los pueblos indígenas no suelen tener los conocimientos ni las competencias empresariales necesarios para participar con éxito en actividades empresariales.

A pesar de todos esos desafíos, las experiencias positivas relacionadas con la participación de los pueblos indígenas en iniciativas económicas demuestran cómo se pueden aprovechar los conocimientos, las prácticas y los medios de vida tradicionales como un valor agregado para el éxito. Además, el creciente reconocimiento que están teniendo tanto la contribución de los pueblos indígenas al desarrollo sostenible como los valores socioculturales y espirituales vinculados con la producción tradicional de los pueblos indígenas brinda una oportunidad única.

**Recomendaciones generales resultantes de los talleres.** A partir de sus diferentes perspectivas, los participantes en los talleres regionales señalaron una serie de cuestiones y recomendaciones que habrían de continuar debatiéndose en el Foro de 2017. Los participantes hicieron hincapié en la necesidad de que el FIDA y los gobiernos nacionales *adopten un enfoque holístico para apoyar el empoderamiento económico de los pueblos indígenas*. Ni el empoderamiento económico de los pueblos indígenas consiste solo en aumentar sus ingresos, ni los ingresos deberían constituir el único indicador para medir su empoderamiento económico. A la hora de planificar iniciativas de desarrollo con los pueblos indígenas, el FIDA debería prestar atención a las interrelaciones que existen entre las dimensiones social, organizativa, cultural y espiritual que caracterizan a los medios y formas de vida de los pueblos indígenas.

Los participantes subrayaron la necesidad de que el FIDA *garantice la plena participación de los pueblos indígenas en todas las fases de los ciclos de los proyectos* por medio de órganos decisorios y consultivos en los que los pueblos indígenas participen de manera plena y efectiva. Asimismo, solicitaron al FIDA que *garantice la aplicación del consentimiento libre, previo e informado* siempre que se contemple en los proyectos de desarrollo. Entre las recomendaciones resultantes de las consultas regionales cabe destacar las siguientes:

- En el marco de proyectos de desarrollo centrados en la producción, *promover los derechos sobre la tierra de las mujeres y los jóvenes indígenas y garantizar sus recursos económicos.*
- *Promover, valorar y recuperar iniciativas y actividades tradicionales, destrezas, empleos y actividades no agrícolas, como la artesanía, y facilitar su comercialización como medio para el empoderamiento económico de las mujeres y los jóvenes.*

- En los sistemas de seguimiento, *incluir indicadores que sean pertinentes para el bienestar de los pueblos indígenas*, que no se centren únicamente en la generación de ingresos, sino también en analizar en qué medida las iniciativas de desarrollo fortalecen *la cultura, la identidad y el bienestar de los pueblos indígenas*.
- *Aumentar el apoyo financiero directo* que se presta a las organizaciones de pueblos indígenas, incluido el que se presta con cargo al Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas, a fin de contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mediante un desarrollo basado en la libre determinación.
- *Formular políticas y estrategias* que propicien la participación de los pueblos indígenas en las actividades económicas y los procesos de desarrollo.
- *Facilitar el diálogo sobre políticas y sensibilizar* sobre los derechos de los pueblos indígenas y las cuestiones que sean pertinentes para ellos en todas las esferas. Intensificar la participación de los jóvenes y las mujeres indígenas en los espacios de diálogo internacionales, así como las iniciativas y organizaciones inspiradas por valores y objetivos comunes, como Slow Food y el movimiento Terra Madre.
- *Apoyar la creación de capacidad y la formación* entre las mujeres y los jóvenes indígenas para que puedan desarrollar sus negocios (por ejemplo, en los procesos de elaboración de productos derivados, la adición de valor, la comercialización y la promoción).
- *Reproducir y ampliar la escala de las experiencias satisfactorias y poner en marcha proyectos piloto* para respaldar las iniciativas empresariales de las mujeres y los jóvenes basadas en los conocimientos tradicionales.
- *Alentar y apoyar el intercambio de experiencias, el establecimiento de redes y el intercambio horizontal de conocimientos* entre los pueblos indígenas, comprendido el intercambio entre los jóvenes y entre las personas mayores.
- *Promover la realización de campañas que fomenten el consumo de productos de los pueblos indígenas en atención a su valor añadido* (por ejemplo, el uso de prácticas y conocimientos tradicionales, la sostenibilidad, la resiliencia y la adaptación al cambio climático).

Las recomendaciones específicas para cada región se formularon durante los talleres y aparecen resumidas a continuación.

*Recomendaciones dirigidas al FIDA:*

- Recomendamos al FIDA que sea lo suficientemente flexible para aprovechar y apoyar las nuevas oportunidades estratégicas (las reformas agrarias en favor de los pueblos indígenas/pastores/comunidades locales, los programas de empoderamiento económico o los ODS) relacionadas con la seguridad de la tenencia de la tierra de los pueblos indígenas en sus Estados Miembros.
- Solicitamos al FIDA que, de forma deliberada, establezca y facilite el diálogo entre los pueblos indígenas y sus gobiernos nacionales mediante una mayor participación de los pueblos indígenas en los proyectos nacionales de desarrollo que repercutan en su tenencia de la tierra.
- Instamos al FIDA a que respalde la evaluación del impacto de la economía verde y los fondos ecológicos en el acceso a los recursos naturales de los pueblos indígenas y las comunidades locales y el control sobre esos recursos.
- Instamos al FIDA a que apoye a los pueblos indígenas, tanto en el plano nacional como en el regional, para que puedan participar de forma significativa en la consecución de los ODS y a que proporcione, a principios de 2017, los recursos para la realización de un taller de creación de capacidad para pueblos indígenas y organizaciones e instituciones estratégicas en el plano nacional y en el seno de organismos de las Naciones Unidas.
- Solicitamos al FIDA que respalde las actividades de carácter jurídico (por ejemplo, las investigaciones y los documentos que contribuyan a apoyar los derechos sobre la tierra y la tenencia de la tierra).
- Pedimos al FIDA que preste apoyo a los pueblos indígenas en el desarrollo de marcas de artefactos y otros productos tradicionales, así como en la creación de los mercados de esos productos y en el acceso a dichos mercados.
- Instamos al FIDA a que siga proporcionando recursos para la creación de capacidad en materia de capacidad institucional y destrezas tradicionales, empresas e incorporación de las cadenas de valor a los productos de los pueblos indígenas, especialmente aquellos productos elaborados por los jóvenes y las mujeres indígenas y las comunidades locales.
- Solicitamos al FIDA que proporcione una plataforma activa para el intercambio de conocimientos entre los asociados del Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas, los jóvenes y las mujeres indígenas y las comunidades locales, y que utilice las enseñanzas extraídas que se han recopilado en estas sesiones para mejorar los proyectos de desarrollo de los pueblos indígenas. El FIDA debería proporcionar recursos para poder realizar visitas de intercambio que faciliten los procesos de aprendizaje.
- A pesar de que la contribución que han hecho y siguen haciendo las mujeres al sector económico es enorme, esta no recibe el reconocimiento ni el aprecio que merece. Por ello, instamos al FIDA a que apoye las labores de investigación y evaluación de la contribución hecha por las mujeres a las economías locales y nacionales. La evaluación deberá usarse como herramienta para respaldar estas economías.
- Instamos al FIDA a que vuelva a conceder donaciones en el marco del Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas y vincule esas pequeñas donaciones y a los pueblos indígenas con la elaboración de los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) a fin de dar visibilidad expresamente a los pueblos indígenas.
- Instamos al FIDA a que aumente los actuales recursos del instrumento del Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas con objeto de alcanzar los ODS, más concretamente el objetivo relativo al empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, cuyo lema es “Asegurar que nadie se quede atrás”.
- Pedimos al FIDA que establezca en sus oficinas en los países donaciones basadas en los países para los pueblos indígenas.

*Recomendaciones dirigidas a los gobiernos nacionales:*

- Solicitamos a los gobiernos que presten apoyo a los pueblos indígenas para cartografiar sus territorios y facilitar procesos que garanticen la seguridad de la tenencia de la tierra de los pastores, los cazadores-recolectores y otras comunidades marginadas.
- Instamos a los gobiernos a que garanticen el acceso equitativo de los jóvenes y las mujeres indígenas a la tierra y los recursos naturales.
- Pedimos a los gobiernos y al FIDA que respalden la protección de los derechos de propiedad intelectual de los pueblos indígenas, como en el caso de los artefactos, especialmente aquellos creados, elaborados y diseñados por mujeres.
- Solicitamos a los gobiernos que valoren los conocimientos generales y especializados de las mujeres indígenas, especialmente en sus programas y políticas sobre el cambio climático, mediante estudios e investigaciones.
- Los gobiernos nacionales deberían crear entornos normativos adecuados que permitan la elaboración, la protección y la venta de esos productos indígenas.
- Es necesario que todas las partes interesadas, los pueblos indígenas, los gobiernos nacionales y el FIDA colaboren activamente con el sector privado para garantizar que los pueblos indígenas tengan voz en las negociaciones. Por ello, instamos al FIDA a que proporcione recursos con el fin de promover la capacidad de los pueblos indígenas para debatir, negociar y colaborar con el sector privado.
- Pedimos a los gobiernos que dispongan de archivos y datos sobre los recursos y sistemas de alimentación de los pueblos indígenas.

*Recomendaciones dirigidas a los pueblos indígenas:*

- Nosotros, los pueblos indígenas, nos comprometemos a comenzar a desarrollar modelos en torno a la economía verde que permitirán garantizar a nuestras comunidades la tenencia de la tierra.
- Nosotros, los pueblos indígenas, pondremos en marcha estrategias y mecanismos para disponer de información de consultas y determinar cuáles son las necesidades prioritarias de los pueblos indígenas sobre el terreno.
- Nosotros, los pueblos indígenas, nos comprometemos a fortalecer las comunidades institucionales y organizativas teniendo en cuenta a los jóvenes y las mujeres indígenas sobre el terreno.
- Nos comprometemos a llevar a cabo labores de promoción para garantizar la identidad cultural indígena a través del proceso de producción.
- Nos comprometemos a realizar estudios de viabilidad sobre la rentabilidad de los proyectos económicos ejecutados de los pueblos indígenas.
- Nos comprometemos a fortalecer las redes de pueblos indígenas con objeto de unir nuestras voces y colaborar de forma significativa con los gobiernos y el FIDA.

**Taller regional de Asia**  
**Camboya, noviembre de 2016**

*Recomendaciones dirigidas al FIDA:*

- Impartir capacitación en técnicas agrícolas.
- Brindar servicios adaptados de creación de capacidad para las mujeres y los jóvenes (por ejemplo, sesiones de capacitación para jóvenes que les permitan certificar productos orgánicos).
- Apoyar el establecimiento de bancos de semillas o cereales.
- Proporcionar financiación directa a las instituciones y organizaciones indígenas.
- Brindar apoyo en forma de capital a las iniciativas de los jóvenes y las mujeres, a las iniciativas relacionadas con el ecoturismo y a los mercados.
- Prestar apoyo a las comunidades indígenas en materia de riego e infraestructura.
- Realizar campañas de sensibilización sobre el terreno sobre la Política de Actuación del FIDA en Relación con los Pueblos Indígenas y establecer o desarrollar vínculos entre los gobiernos y los pueblos indígenas a fin de hacer un seguimiento de la aplicación de esa política.
- Prestar apoyo para la ejecución de planes de desarrollo relacionados con los pueblos indígenas (por ejemplo, la Política Nacional relativa al Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Camboya).
- Facilitar el intercambio de experiencias entre los agricultores, los jóvenes y las mujeres.
- Proporcionar recursos o becas para apoyar la educación de los jóvenes, en especial de las niñas.
- Presionar a los gobiernos para que aprueben políticas sobre becas destinadas a los pueblos indígenas.
- Educar a los padres para que comprendan el valor de la educación.
- Respalda investigaciones y documentos que versen sobre los bailes, las canciones y la literatura de los pueblos indígenas.
- Desarrollar indicadores que no se centren únicamente en los ingresos generados, sino también en cómo esos ingresos refuerzan la cultura, la identidad y el bienestar de los pueblos indígenas.
- Desglosar los datos no solo en función del sexo, sino también según la edad y el origen étnico.
- Usar un enfoque holístico para el empoderamiento económico.
- Promover con el gobierno que se reconozcan los derechos de los pueblos indígenas sobre sus territorios ancestrales y sus tierras agrícolas.
- Respalda la educación formal y no formal de las mujeres y los jóvenes.
- Prestar apoyo para que los jóvenes reciban capacitación en materia de valores (por ejemplo, apoyando el intercambio de conocimientos entre las personas mayores y los jóvenes).
- Asignar fondos para prestar asistencia a los jóvenes y las mujeres indígenas en lo que respecta a sus negocios y a sus destrezas empresariales, equipos y tecnologías modernas conexos.
- Apoyar el establecimiento de redes y el intercambio horizontal de conocimientos entre los grupos de pueblos indígenas que trabajen en empresas sociales.
- Coordinarse con los jóvenes y las mujeres indígenas y prestarles apoyo para la venta de sus productos.
- Promover y vincular los productos indígenas con los mercados y las redes internacionales.
- Establecer una institución que proporcione conocimientos sobre empresas y mercados sociales en países en los que haya pueblos indígenas.
- Promover las normas de calidad de los productos establecidas por los propios pueblos indígenas en los mercados internacionales.
- Poner en marcha proyectos piloto sobre actividades empresariales basadas en conocimientos tradicionales destinados a los jóvenes.
- Potenciar la promoción del empoderamiento económico de las mujeres y los jóvenes (por ejemplo, mediante comunicados de prensa).



- Fomentar el turismo sostenible basado en las comunidades entre los pueblos indígenas.
- Presionar a los gobiernos para que adopten la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y, a aquellos que la hayan adoptado, para que velen por su cumplimiento.
- Apoyar la realización de consultas para saber qué se ha conseguido hasta la fecha respecto a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Prestar asistencia a los gobiernos en el aprovechamiento de las experiencias internacionales para consolidar políticas relacionadas con el desarrollo de los pueblos indígenas mediante diálogos regionales sobre políticas.
- Aumentar el apoyo en favor de los pueblos indígenas mediante proyectos de desarrollo financiados mediante préstamos y donaciones.
- Promover la reproducción de modelos de desarrollo económico de los pueblos indígenas que hayan tenido éxito mediante la formulación de directrices para programas nacionales.

*Recomendaciones dirigidas a los gobiernos nacionales:*

- Revocar o revisar las leyes y políticas que prohíban los medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas (por ejemplo, la agricultura migratoria y los productos forestales no madereros).
- Garantizar que las necesidades y prioridades de los pueblos indígenas se contemplen en los planes de desarrollo y fortalecer esos vínculos.
- Aumentar la participación de los jóvenes y las mujeres indígenas en los procesos de desarrollo.
- Impartir capacitación en materia de preparación para casos de desastre.
- Proporcionar recursos y espacio en los mercados a los pueblos indígenas para que puedan vender sus productos.
- Proporcionar recursos para fortalecer y promover la conciencia de la propia identidad de las comunidades indígenas y apoyar sus actividades no agrícolas.
- Establecer o rehabilitar centros de salud en zonas remotas.
- Otorgar becas para mejorar las competencias tradicionales (por ejemplo, en tejeduría o artesanía).
- Llevar a cabo programas de intercambio cultural.
- Garantizar la ejecución efectiva de los programas gubernamentales para los jóvenes.
- Incluir indicadores que no se centren únicamente en los ingresos generados, sino también en cómo esos ingresos refuerzan la cultura, la identidad y el bienestar de los pueblos indígenas.
- Desglosar los datos por edad y sexo.
- Usar un enfoque holístico para el empoderamiento económico.
- Reconocer y proteger los derechos de los pueblos indígenas sobre sus tierras ancestrales y sus territorios.
- Prestar apoyo para que los jóvenes reciban capacitación en materia de valores (por ejemplo, mediante el intercambio de conocimientos entre las personas mayores y los jóvenes).
- Respalidar tanto la educación formal como la no formal de las mujeres y los jóvenes.
- Asignar fondos para prestar asistencia a los jóvenes y las mujeres indígenas en lo que respecta a sus negocios y a sus destrezas empresariales, equipos y tecnologías modernas conexas.
- Coordinarse con los jóvenes y las mujeres indígenas y prestarles apoyo para la venta de sus productos.
- Crear una política que preste apoyo a los productos de los pueblos indígenas.
- Reconocer las normas de calidad de los productos establecidas por los propios pueblos indígenas.
- Poner en marcha proyectos piloto destinados a los jóvenes sobre actividades empresariales basadas en conocimientos tradicionales.
- Potenciar la promoción del empoderamiento económico de las mujeres y los jóvenes (por ejemplo, mediante comunicados de prensa).
- Fomentar el turismo sostenible basado en las comunidades entre los pueblos indígenas.

- Formular políticas y estrategias apropiadas para fortalecer las funciones y capacidades de los pueblos indígenas.
- Organizar foros para intercambiar y compartir información sobre políticas y experiencias.
- Respetar y reconocer la función, identidad, conocimientos tradicionales, prácticas y derecho consuetudinario de los pueblos indígenas en el desarrollo económico.
- Desarrollar indicadores que midan la participación de los pueblos indígenas en todos los programas y políticas nacionales.
- Promover el respeto por el desarrollo autónomo de los pueblos indígenas y su participación plena y activa en las actividades económicas y en otras actividades de desarrollo.
- Organizar debates regionales sobre políticas para aprender de las experiencias internacionales, a fin de consolidar los enfoques y estrategias nacionales en pro del empoderamiento de los pueblos indígenas.

*Recomendaciones dirigidas a los pueblos indígenas:*

- Abogar por la incorporación de los planes de desarrollo económico de los pueblos indígenas en los organismos gubernamentales pertinentes.
- Promover la consolidación de los programas y políticas gubernamentales para apoyar el desarrollo de los pueblos indígenas.
- Poner en marcha proyectos o intervenciones que protejan los intereses de los pueblos indígenas y los conocimientos indígenas.
- Participar en redes mundiales/regionales y locales para el desarrollo de los pueblos indígenas.
- Impartir a las comunidades indígenas capacitación en materia de preparación en casos de desastre.
- Promover cambios en la actitud de los profesionales sanitarios.
- Fomentar y preservar los valores y conocimientos tradicionales.
- Educar a los jóvenes en materia de competencias tradicionales.
- Conservar los cultivos que se adapten al cambio climático.
- Incluir las actividades no agrícolas (por ejemplo, la cría de aves de corral) en las labores de diversificación de las actividades de subsistencia.
- Recuperar las actividades culturales y tradicionales.
- Facilitar los vínculos de los jóvenes indígenas con los programas gubernamentales concebidos para su empoderamiento económico.
- Abordar el empoderamiento económico desde un punto de vista holístico.
- Prestar apoyo para que los jóvenes reciban capacitación en materia de valores (por ejemplo, mediante el intercambio de conocimientos entre las personas mayores y los jóvenes).
- Mantener el compromiso de intercambiar conocimientos de forma horizontal entre unos pueblos indígenas y otros.
- Promover, patrocinar y mejorar los productos indígenas.
- Crear federaciones o cooperativas indígenas que ayuden a promover los productos de los pueblos indígenas y a desarrollar productos de calidad.
- Poner en marcha proyectos piloto destinados a los jóvenes sobre actividades empresariales basadas en conocimientos tradicionales.
- Intensificar las labores de promoción del empoderamiento económico de las mujeres y los jóvenes y seguir aumentando la sensibilización al respecto entre los pueblos indígenas.
- Fomentar el turismo sostenible basado en las comunidades entre los pueblos indígenas.
- Participar en la ejecución de programas nacionales adaptados de los gobiernos (por ejemplo, los programas para el nuevo desarrollo rural y la reducción sostenible de la pobreza en Viet Nam).

*Respecto a los alimentos y sistemas de nutrición indígenas*

- Proporcionar un mayor acceso a la información relacionada con la nutrición.
- Promover los conocimientos de los pueblos indígenas sobre alimentos y nutrición y vincularlos

a sus actividades generadoras de ingresos.

- Documentar las prácticas de alimentación y nutrición de los pueblos indígenas.
- El FIDA debe prestar apoyo a más comunidades para una mejor comprensión de la nutrición.
- Aumentar la sensibilización sobre la salud, el saneamiento y la nutrición y abogar por que se incluyan en los planes de estudios.
- Aprobar una política de nutrición que cuente con el asesoramiento y la participación de los pueblos indígenas.
- Documentar los alimentos de las comunidades que tengan un alto valor nutricional (por ejemplo, la moringa o el pako), protegerlos y eventualmente difundir su uso en otras comunidades.
- Apoyar y promover los conocimientos tradicionales ecológicos de los pueblos indígenas relacionados con los sistemas alimentarios o de producción agrícola.
- Impedir el uso de productos químicos.
- Respaldar maneras de comercializar los alimentos indígenas en festivales y ferias de alimentos.
- Cartografiar los alimentos tradicionales.
- Embalar los alimentos tradicionales de forma diferente.
- Vincular a los agricultores con los mercados.
- Prestar apoyo técnico para preservar los alimentos tradicionales.
- Centrarse en la diversificación de los sistemas alimentarios.
- Aumentar la sensibilización de las mujeres respecto a la importancia de la nutrición.
- El FIDA debe prestar asistencia para analizar los cambios que se produzcan en la cesta de alimentos y en la nutrición y ofrecer asesoramiento sobre cómo pueden subsistir los pueblos indígenas (por ejemplo, mediante alimentos baratos de alto valor nutricional).

**Recomendaciones dirigidas al FIDA y a los gobiernos nacionales:**

Respecto a los proyectos

- Continuar profundizando mecanismos y procedimientos que aseguran la participación de los Pueblos Indígenas en todas las etapas de los proyectos. Se recomienda conformar instancias colegiadas de toma de decisiones y consultivas con participación directa y efectiva de los Pueblos Indígenas a través de sus estructuras legítimas y representativas, que funcionen en las etapas de formulación, implementación, monitoreo y evaluación;
- Los proyectos deben partir del reconocimiento y propender por fortalecer las territorialidades ancestrales, el buen vivir, los planes de vida y otras formas de desarrollo propio de los Pueblos indígenas;
- Los proyectos deben ser formulados e implementados en función del mejoramiento de las condiciones de vida y del relacionamiento de las comunidades con la Madre Tierra;
- Los proyectos deben favorecer las prácticas y el trabajo colectivo, así como el fortalecimiento de las cosmovisiones propias y la implementación de modelos de desarrollo propios de los pueblos indígenas;
- Los proyectos deben favorecer el intercambio de experiencias para la generación de nuevos liderazgos y empoderamiento de jóvenes, mujeres y de la niñez indígena a nivel local, nacional y regional manteniendo los principios y cosmovisiones propias de los Pueblos indígenas, siempre en coordinación con sus estructuras organizativas nacionales.

Respecto al empoderamiento económico

- Establecer en coordinación con los pueblos indígenas procesos de asesoría y acompañamiento para la gestión de procesos de empoderamiento económico, dando prioridad a la producción agroecológica como mecanismo de sostenibilidad.
- Contribuir en el establecimiento de mecanismos de acompañamiento en la búsqueda de mercados y en la comercialización de productos, tomando en cuenta el fortalecimiento de las propias capacidades técnicas, organizativas, de gestión y mercadeo de las mujeres y jóvenes de Pueblos Indígenas;
- Fomentar y apoyar actividades de intercambios de conocimientos, saberes y practicas entre distintos Pueblos Indígenas, para que puedan compartir sus experiencias y buenas prácticas en procesos de empoderamiento económico;
- Fortalecer y fomentar la creación de alianzas entre distintos pueblos indígenas para comercializar sus productos a mayor escala. Estas estrategias pueden utilizar como punto de partida las bases de reciprocidad de los modelos económicos indígenas;
- Apoyar la creación y las actividades de un grupo de trabajo para formular una propuesta que parta del análisis de la conveniencia o no de la creación de una certificación internacional propia de los pueblos indígenas para lograr la diferenciación de los productos provenientes de estos pueblos, tomando en cuenta las reflexiones y experiencias que los pueblos indígenas tienen sobre los derechos de propiedad intelectual colectiva;
- Fomentar espacios de intercambio de experiencias entre mayores y jóvenes para asegurar la preservación de saberes y conocimientos ancestrales, así como técnicas de producción vigentes en sus comunidades;
- Incentivar y capacitar en el uso de nuevas y propias tecnologías de la información para la transmisión y divulgación de buenas prácticas sobre empoderamiento económico de los Pueblos Indígenas, tomando en cuenta las condiciones de cada región y el principio de consentimiento libre previo e informado;
- Promover y fortalecer las capacidades de mujeres y jóvenes de los Pueblos Indígenas, en especial de mujeres y jóvenes a través de la formación para el diseño e implementación de políticas sobre desarrollo rural sostenible, sistemas de producción de alimentos tradicionales, planes de negocios interculturales e inversión para el empoderamiento de mujeres y jóvenes con enfoque intercultural, intersectorial y de derechos humanos y derechos específicos de los pueblos indígenas;

- Fomentar el diseño y la implementación de políticas interculturales para el empoderamiento económico a los pueblos indígenas construidas en conjunto con los pueblos indígenas, con su debida asignación presupuestaria;
- Asegurar la participación equitativa de mujeres y hombres de todos los grupos de edad, especialmente jóvenes en todas sus diversidades en todas las etapas de los proyectos: diseño, ejecución, monitoreo y gestión de conocimiento, bajo el principio del consentimiento libre previo e informado;
- Fomentar con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales la ejecución de campañas publicitarias a nivel de país, para el consumo de productos provenientes de los pueblos indígenas realzando sus atributos – como la producción aplicando conocimientos ancestrales– beneficios, sostenibilidad y capacidad de resiliencia y adaptación al cambio climático.

#### Respecto a los alimentos y los sistemas de nutrición indígenas

- Articular mesas de diálogo sobre políticas públicas con los gobiernos y otros asociados para garantizar la protección de los derechos de los pueblos indígenas sobre los recursos naturales, promoviendo el acceso equitativo a la tierra, el agua y territorios, con énfasis en los derechos de las mujeres;
- Contribuir al diálogo de políticas públicas relacionadas al uso y conservación de semillas nativas, de abonos orgánicos y técnicas de cultivos diversificados;
- Fortalecer el equilibrio de tecnologías idóneas para aumentar la productividad, diversificar los cultivos y proteger los recursos genéticos considerando la mirada holística de los pueblos indígenas;
- Fortalecer la capacidad de los pueblos indígenas para la consolidación de su identidad, la preservación de su herencia cultural, los conocimientos ancestrales y sus derechos en aras de la auto sostenibilidad;
- Contribuir a la consolidación de las organizaciones de los pueblos indígenas mediante el intercambio de conocimientos y experiencias en prácticas agroecológicas y cultivos tradicionales;
- Diseñar y ejecutar proyectos que incluyan estrategias diferenciadas para la inclusión de mujeres y hombres jóvenes indígenas considerando sus características socioeconómicas y culturales específicas y ecosistemas;
- Contribuir a documentar y difundir las experiencias y conocimientos generados por las comunidades y organizaciones indígenas;
- Promover la creación de bancos de semillas nativas para poder conservar nuestros conocimientos ancestrales para la garantía de nuestra supervivencia sobre el manejo del trueque o intercambio de productos entre pueblos indígenas.

#### **Recomendaciones dirigidas al FIDA:**

##### Respecto a los proyectos

- La recolección o producción de datos, los criterios e indicadores de los proyectos deben ser el resultado de la aplicación de metodologías culturalmente adecuadas y de la participación de las comunidades y estructuras de gobierno propio de los Pueblos indígenas;
- Las actividades financiadas a través de los programas y proyectos del FIDA deben ser coherentes con las demandas y derechos reconocidos a través de la incidencia del movimiento indígenas a nivel global y, en particular del país en el cual se desarrollan:
  - La Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas;
  - La Declaración de derechos de los pueblos indígenas de la Organización de los Estados Americanos;
  - Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y demás tratados, convenciones o declaraciones de organismos de las Naciones Unidas que reconocen Derechos a Pueblos Indígenas;
  - Marco constitucional de Derechos de los Pueblos Indígenas cuando los Estados hayan incorporado dicho reconocimiento;

- Plataforma de lucha de las organizaciones o redes de orden continental, regional o nacional;
- Prioridades definidas por los Pueblos y organizaciones de los Pueblos indígenas en sus espacios internos legítimos.
- Reafirmar el compromiso de asegurar la presencia de personal indígena y técnico con enfoque intercultural, preferentemente con dominio del idioma de los pueblos indígenas que atiende en sus diferentes operaciones.

#### Respecto al empoderamiento económico

- Desarrollar mecanismos y estrategias de comunicación que generen relaciones de confianza y respeto entre los equipos técnicos del FIDA y los pueblos indígenas, y las instancias de Gobierno que ejecutan los programas del FIDA;
- Intensificar la participación de jóvenes y mujeres indígenas en espacios internacionales como Slow Food, en el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (FILAC) u otros espacios y organizaciones que trabajen con objetivos comunes;
- Garantizar y asegurar espacios de participación plena y efectiva de mujeres y jóvenes indígenas en los espacios de toma de decisión de FIDA, así como su participación en los foros regionales, globales y otros espacios promovidos por FIDA con Pueblos Indígenas;
- Asegurar la perspectiva de jóvenes, niñas y niños indígena en los proyectos de FIDA, ya que son la continuidad de los conocimientos y saberes ancestrales de los Pueblos Indígenas;
- Apoyar en la creación de un espacio de dialogo con los sistemas o redes de comercio justo existentes, para la incorporación y/o visibilización de los Pueblos Indígenas en sus esquemas de certificación y comercialización.

#### **Recomendaciones dirigidas a los gobiernos nacionales:**

##### Respecto a los proyectos

- Los proyectos deben impulsar la aplicación o generación de herramientas jurídicas que pongan límites a los impulsos políticos y económicos diseñados desde el centro del sistema productivo del país e inspirados tan solo en intereses geoeconómicos y no locales.
- Asegurar la diferenciación entre las organizaciones propias y representativas de los Pueblos indígenas y las instituciones creadas por los gobiernos para la atención a los temas de pueblos indígenas y promover una relación armoniosa y respetuosa entre ellas.

##### Respecto al empoderamiento económico

- Promover la creación de una estrategia política social cultural y económica para generar capacidades de empoderamiento en el comercio justo para mujeres Indígenas.
- Flexibilización de los proyecto ante los cambios presentados durante el transcurso de la ejecución debido a condiciones climáticas, naturales, conflictos sociales, entre otros.
- Priorizar los proyectos presentados por mujeres y jóvenes indígenas que respondan a las necesidades específicas y reales de sus pueblos y contribuyan al fortalecimiento de sus capacidades, asegurando su atención diferenciada y específica del resto de sectores rurales.
- Promover el acceso y derecho de las mujeres y jóvenes indígenas a la tierra, así como el aseguramiento de recursos económicos específicos en proyectos productivos con pertinencia cultural, que garanticen sus derechos, autonomía y representatividad en la vida de la comunidad.
- Asegurar el establecimiento de mecanismos e indicadores en los procesos de implementación de los proyectos que aseguren que las mujeres y jóvenes tengan acceso y el control de los recursos económicos que se canalizan a organizaciones de pueblos indígenas.

#### **Recomendaciones dirigidas a los pueblos indígenas:**

##### Respecto a los proyectos

- Colaborar como socios en las fases de los proyectos de manera que favorezcan las practicas, el trabajo colectivo, así como el fortalecimiento de las cosmovisiones propias y la

implementación de modelos de desarrollo propios.

Respecto a los alimentos y los sistemas de nutrición indígenas

- Fortalecer y recuperar los conocimientos y saberes ancestrales de nuestros pueblos sobre la producción agro ecológica;
- Apoyar la promoción e implementación de métodos de nutrición con alimentos autóctonos o nativos en las comunidades, que ayudarían a pervivir por mucho tiempo el arraigo cultural y social de las comunidades indígenas.

**Taller regional del Pacífico**  
**Fiji, noviembre de 2016**

*Recomendaciones dirigidas al FIDA:*

- Seguir usando el foro de consulta de los pueblos indígenas del Pacífico como plataforma para transmitir sus preocupaciones y problemas a los gobiernos y al FIDA.
- En el marco de las políticas y operaciones del FIDA, adoptar un enfoque integrado y holístico, que incluya a los hombres y los jóvenes en la incorporación sistemática de la perspectiva de género para apoyar el empoderamiento económico de los jóvenes y las mujeres indígenas.
- Apoyar la creación de capacidad, así como la formación académica, la formación profesional y la formación técnica de las personas jóvenes, a fin de promover la ciencia y los sistemas agrícolas indígenas, desarrollar nichos de mercado e impulsar la agricultura como una actividad económica atractiva y viable para los jóvenes.
- Documentar, financiar y promover los conocimientos intergeneracionales e intercambiar buenas prácticas mediante la utilización de herramientas informáticas para el empoderamiento económico de los jóvenes.
- Intensificar las actividades de investigación agrícola en las operaciones del FIDA (incluidas las donaciones), orientándolas hacia los sistemas de cultivo tradicionales y las plantas medicinales, comprendidas actividades de promoción de los conocimientos relativos a las plantas y semillas tradicionales y a la adopción de estas.
- Adoptar un enfoque respecto a la cadena de valor que sea inclusivo y que tenga en cuenta las culturas, las cuestiones de género y los jóvenes.
- Racionalizar los procesos de acceso y concesión de pequeñas donaciones y fondos de dotación a organismos independientes como, por ejemplo, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y las organizaciones no gubernamentales (ONG), y prestar asistencia y apoyo a las ONG y las OSC locales interesadas en poner en marcha proyectos.
- Respetar y promover los conocimientos indígenas y el desarrollo de las ciencias indígenas en la región del Pacífico como parte integrante del empoderamiento económico.
- Promover y recuperar actividades, destrezas, empleos y actividades no agrícolas tradicionales, como la artesanía, y facilitar su comercialización como medio para el empoderamiento económico de las mujeres y los jóvenes.
- Las donaciones con cargo al Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas deben llegar hasta la región del Pacífico, y debe incluirse a un representante de esa región en la Junta del Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas.
- El FIDA debe respaldar a la representante de los pueblos indígenas del Pacífico ante las Naciones Unidas y colaborar estrechamente con él en lo que respecta a los proyectos del FIDA en la región.

*Recomendaciones dirigidas a los gobiernos nacionales:*

- Reconocer y proteger los derechos de las mujeres y los jóvenes sobre la tierra, los recursos y los territorios.
- Realizar consultas a las OSC, las ONG y las organizaciones de agricultores con objeto de incluir en el presupuesto nacional de los gobiernos fondos específicos (incluidos fondos rotatorios y donaciones) para el empoderamiento económico de las mujeres y los jóvenes.
- Consultar a las OSC, las ONG y las organizaciones de agricultores y contar con su participación en la formulación de las políticas y la oportuna ejecución de los programas.

*Recomendaciones dirigidas a los pueblos del Pacífico:*

- Usar las redes sociales y otras plataformas de comunicación para atraer a los jóvenes y conseguir su participación en la agricultura.
- Aprobar y aplicar incentivos normativos que sean inclusivos y tengan en cuenta las cuestiones de género.



- Establecer redes entre organizaciones en los planos local e internacional para apoyar las plataformas de los pueblos indígenas que existen actualmente en el Pacífico y colaborar con ellas.
- Presionar a los gobiernos de los países para que presenten a un representante del Pacífico como candidato a la Presidencia del FIDA.